Fortalecimiento y seguimiento al Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas del departamento de Antioquia SIVESPA

Informe técnico para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA, en el Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.

Entidad	Escuela Contra la Drogadicción	
Nombre entidad responsable de la actividad	ASCODES	**Contrato N°ECD2023020**
Proyecto	Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas - SIVESPA	
Objeto del proyecto	Prestar los servicios especializados de ciencia e innovación a la Escuela contra la Drogadicción para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA en el Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.	

Actividad de Implementación (Si/NO)	NO
Actividad de Fortalecimiento (Si/NO)	NO
Actividad de Seguimiento y acompañamiento (Si/NO)	SI
Fecha de visita (Dia/mes/año)	7/06/2023
Lugar	Llamada telefónica
Subregión	Valle de Aburrá
Municipio	Medellín
Participa Secretaría de Salud municipal (SI /NO)	NO
Número de asistentes	1
Población objeto que participa	Coordinadora de Prevención y Cuidado Integral.
Objetivo de la actividad	Acompañar de manera continua a las entidades de salud del departamento (Secretarías de salud, Empresas Sociales del Estado (E.S.E), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Unidades Informadoras (UI) adscritas a salud, con actividades orientadas a la implementación, fortalecimiento y seguimiento del Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA y el mantenimiento de capacidades en los municipios para asegurar la operación de este con el fin de ampliar la cobertura del reporte de casos de salud en el departamento de Antioquia.

	.
Desarrollo de la actividad de Implementación o Fortalecimiento	No aplica.
Desarrollo de la actividad de Seguimiento y acompañamiento	El seguimiento se desarrolló de manera telefónica, con hora de inicio a la 2:40 pm. Se indagó a la coordinadora de Promoción y Cuidado Integral de la IPS COOPSANA, sobre cómo va el proceso de ejecución del SIVESPA en las diferentes sedes y la identificación y reporte de casos de consumo de SPA. También se le indagó, si le resolvieron la solicitud que realizó a Mesa de Ayuda, de eliminar las otras sedes de la IPS que no aplican para el registro en la plataforma del perfil de MEGAUPGD. La coordinadora quién es la administradora de la MEGAUPGD refirió que ya socializó el SIVESPA en el COVE institucional. Indicó que se va a ejecutar inicialmente de manera parcial debido a la carga que implica el reporte de casos. Actualmente, se está definiendo qué sedes y qué profesionales pueden iniciar con el reporte de casos. Respecto a la solicitud que realizó a Mesa de Ayuda, refirió no ha vuelto a ingresar a la plataforma para verificar la gestión.
Conclusiones y recomendaciones por el profesional que visita	Se le indicó a la coordinadora que el reporte de casos desde este año es de notificación obligatorio. Motivo por el cual facilitará la ejecución del SIVESPA en la IPS. Se compartió ordenanza 41 de 2022 al correo; la cual adopta la política pública departamental de salud mental y prevención de las adicciones. A través de esta, se insta a que las entidades públicas y privadas implementen el SIVESPA dentro de la institución, realizando la identificación y reporte de casos de consumo de SPA. También se le indicó a la coordinadora que se le seguirán haciendo seguimientos y acompañamientos durante el año a la IPS.
Observaciones y recomendaciones al protocolo, ficha o plataforma por parte de los asistentes.	La Coordinadora no realizó ninguna observación ni recomendación del SIVESPA.
Nombre del o los Profesionales	Juana García Cortés
Firma	

Aprobó Coordinador	 Gabriel Iván García González

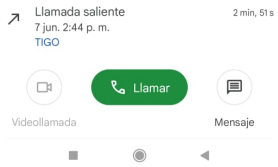
Relación de Instituciones participantes:

Instituciones intervenidas, este debe coincidir con listado de asistencia.	**Código de habilitación IPS (12 dígitos)**	**Nombre Entidad**
	0500104347	COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE SALUD COOPSANA

Anexos: Listado de Asistencia, Registro Fotográfico

Nombre y apellidos completos	Número de identificación	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Viviana Aguirre Saavedra	1144031099	IPS COOPSANA	Coordinadora Promoción y Cuidado Integral	3013304538	sandra.aguirre@coopsana.com.co


5:14 PM
Sandra Aguirre Coopsana Med
Móvil • 301 3304538


Llamada saliente
7 jun. 2:44 p. m.
TIGO
2 min, 51 s
Llamar
Videollamada
Mensaje